



MUNICIPAL
MACROPROCESO
PROCESO:



No. 20231700149421
Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:5
Destino: JUAN JOSE CARO SALAMANCA
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Follos: 1, Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1033	Fecha:	15 de noviembre de 2023
Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JUAN JOSE CARO SALAMANCA		
NIT o CC:	1153129		
Predio Numero:	0101000001990023000000000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 15 16 21 25		
DIRECCION DE COBRO	D 15 16 21 25 SEGÚN VUR DG 15 # 15 - 79 AV BELGICA		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, JUAN JOSE CARO SALAMANCA identificado en vida con número de cedula 1153129 cancelada por muerte según resolución 2752/1999 de fecha 25/04/2000, Por tal razón se hace un llamado a los herederos determinados e indeterminados y / o poseedores del bien inmueble al cumplimiento de las deudas fiscales a favor del Municipio, según información suministrada por el sistema de información predial registra como propietario del inmueble, con el código catastral No 0101000001990023000000000, ubicado en la dirección K 14 20 61 del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 0101000001990023000000000, con resolución de liquidación 1751 de 2014, con proceso coactivo 0139 -2015, se liquidan las vigencias 2010 a 2014, con resolución de liquidación 2856 de 2019 con proceso coactivo 691 - 2022 se liquida la deuda con las vigencias 2015 a 2019, por tal razón la presente resolución se liquida la deuda con las vigencias 2020 a 2022.

Que el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
-----------------------------------	--	-------------------------	-------------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 1033 del 15 de Noviembre de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2022 del predio identificado con el código Catastral No 0101000001990023000000000 que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas catastro D 15 16 21 25 en el municipio de Sogamoso.

Código Catastral		Nit. / C.C.		Recibo Anterior		Área Hectáreas		Área M2.		Área Construida	
0101000001990023000000000		1.153.129		900050146		0		262		239	
Propietario				Años a pagar		Dirección		D 15 16 21 25			
JUAN JOSE CARO SALAMANCA				2020 a 2022		Avalúo		\$ 160,922,000			
Código Postal		Pague Antes De		Último Año Pago		Fecha Último Pago		Valor Pagado			
Matrícula Inmobiliaria		095-10558		03/08/2023		2010		13/08/2009		\$ 182,577	
Año	Nit. / C.C.	Avalúo	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	S.Pred	Sob. Determ.	Aumentado	Saldo Dev.	Otros	Total
2020	0.007	145,117,000	1,017,919	1,014,504	0	0	20,358	0	0	20,358	2,082,781
2021	0.007	149,780,000	1,048,460	845,522	0	0	20,969	0	0	20,969	1,914,851
2022	0.007	154,273,000	1,079,911	577,923	0	0	21,598	0	0	21,598	1,679,432
TOTALES			3,148,290	2,467,949	0	0	62,925	0	0	62,925	5,677,164

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.

RASTREO DE ENVIOS

UETIA

Fecha generacion: 27/11/2023

Guia: 174002448408

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
COACTIVO

Nombre Destinatario: HEREDEROS DE JUAN JOSE CARO
SALAMANCA

Telefono Remitente: 3186951154

Direccion Destinatario: DIAGONAL 15 16 21 25

Telefono Destinatario: 7702040


Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: 55,000

Total: 55,000

 Dice contener: DOCUMENTOS

Estimado Entrega:

Días cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 27/11/2023

Planilla de Recoleccion: 17 - 222652

Responsable: NELSON JAVIER CARDENAS BORDA

DESPACHO »

Fecha despacho: 27/11/2023

Relacion de Viaje: 17 - 186513

Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 30/11/2023

Hora entrega: 10:57

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347685**

Documentos: 00DOCUMENTOS

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Id	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
1/2023	DIRECCION 10:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	12:26 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 16-2125 no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad	30/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		30/11/2023 08:47:00 a. m.	30/11/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266166
1/2023	DIRECCION 10:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	12:26 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 16-2125 no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad	30/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347685 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			30/11/2023 10:58:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-266166
1/2023	DIRECCION 10:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	12:26 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 16-2125 no hay nmero para llamar y cordinar la	29/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES"	17051		29/11/2023 09:00:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266166

1/2023 DIRECCION 10:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	DE LA DIRECCION INCORRECTA: 16-2125 no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad	28/11/2023 12:00:00 a. m.	NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC5OGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC5OGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	28/11/2023 01:01/1900 03 18 00 p. 12:00:00 a. 7625962 m. m.	17 CPR- 266166
---	--	---------------------------	--	-------	---	----------------------

1/2023 DIRECCION 10:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	12:26 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 16-2125 no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad	28/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2448408 por 1 unidades de 1 unidades,		28/11/2023 01:01/1900 07:34:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.	17 CPR- 266166
---	--	---------------------------	--	--	--	----------------------